

ACTA DE REPARTO No.21-117

En la Ciudad de Panamá, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Pleno del Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, en presencia de los Magistrados, se procedió al reparto de los siguientes expedientes, los cuales fueron adjudicados así:

PRIMERA INSTANCIA

AMPARO 1.

ENTRADA No.21AMP1.520  
MAG. BERNAL (ESPINO)

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por TORRES ADVANCED ENTERPRISE SOLUTIONS. S.A. contra EL JUZGADO TERCERO DE TRABAJO DE LA PRIMERA SECCIÓN DE PANAMÁ.

ENTRADA No.21AMP1.521  
MAG. JOVEL

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por KARLOS ALBERTO MC PHEE TULLEY contra JUEZ DE GARANTÍAS DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

ENTRADA No.21AMP1.522  
MAG. RUJANO

Amparo de Garantías Constitucionales presentado por BALCONES DE SANTA FE, S.A. contra EL JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.

Y, así terminó el acto.

  
La Magistrada Vicepresidente

  
El Secretario